



**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Mayo doce (12) de dos mil veintitrés (2023).-**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: VIANNE MARGARITA CUJIA FONSECA
DEMANDADO: ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
RADICACIÓN: 44-378-4089-001-2021-00041-00

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
E.....S.....D

Permítame presentarle la liquidación de Costa practicada al proceso de la referencia de la siguiente manera:

AGENCIAS EN DERECHO.....	\$11.200.000,00
NOTIFICACIONES	\$ 21.000,00
TOTAL:	\$11.221.000.00

SON: ONCE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS M/CTE.

De la anterior liquidación de Costa córrasele traslado a las partes por el término de tres (3) días.


JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA
Secretario

**SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE
HATONUEVO - LA GUAJIRA, Mayo doce (12) de dos mil veintitrés (2023).-**

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Art. 110 del C. G. del P se fija en lista la presente liquidación de Costa por el término legal de un (1) día, hoy a las ocho (8.00) de la mañana.


JUAN ELIAS GALVÁN RIVEIRA
Secretario